

AÑO 2021



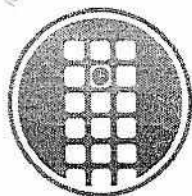
Nº Entrada: 113/2021

Expediente: CD-028-B-2021

Iniciado por: BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO- PRO-SOMOS NEUQUÉN- PROY. DE ORDENANZA

Extracto:

ESTABLÉCESE que el día 2 de cada mes se designe un funcionario en representación del Municipio y el Concejo Deliberante que acompañe en el izamiento de la bandera a los Veteranos de Malvinas.



**CONCEJO
DELIBERANTE**

neuquén capital



Neuquén 23 de Febrero de 2021

A la Sra. Presidente

Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Su Despacho:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Cuerpo que preside a efectos de poner a consideración el proyecto de ordenanza adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Muy atentamente.


Lic. MARIO LARA
Concejal - Bloque Juntos por el Cambio
PRO - Somos Neuquén
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Cr. MARÍA JULIA BERNABOUL
Concejal - Bloque Juntos por el Cambio
PRO - Somos Neuquén
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Bloque Juntos por el Cambio - PRO - Somos Neuquén

Proyecto de Ordenanza

VISTO:

Que la histórica gesta de Malvinas.-

CONSIDERANDO:

Que siempre es necesario distinguir y reconocer el accionar de los hombres valientes como fueron los que intervinieron en la Gesta de Malvinas.-

Que esos hombres deben ser tomados como ejemplo de grandeza y ser recordados como se lo merecen, por las actuales y futuras generaciones.-

Que es un compromiso social poner valor a estos ciudadanos, como personas destacadas por su pasado heroico y su presente de constante lucha.

Por ello y en virtud de lo establecido en el artículo 67º) inciso 1º) de la carta orgánica municipal;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTICULO 1º: ESTABLÉZCASE que el día 2 de cada mes un funcionario público en representación del Municipio y el Concejo Deliberante, acompañe en el izamiento de la bandera a los Veteranos de Malvinas, en el cenotafio ubicado en el parque central de la ciudad de Neuquén.

ARTICULO 2º: DE FORMA.


Lic. MARIO LARA
Concejal - Bloque Juntos por el Cambio
PRO - Somos Neuquén
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Cr. MARCELA M. ARDUZ
Concejal - Pte. Bloque Juntos por el Cambio
PRO - Somos Neuquén
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO UNICO N° 45066	
Fecha 23/02/21	Fojas 02
Hora: 11:15	
Firma Silvano Sepúlveda	
Dirección General Legislativa	

23/02/21	ENTRADA N° 113/2021
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 028-B-2021 Nota N°	
Recibió Silvano Sepúlveda	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma	

25/02/2021	Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria
N° 02/21	
Pase a la Comisión	
Dcción Gral. Legislativa	